

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día catorce del mes de Febrero del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/004/2012** relativa a la adquisición de **2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS** integrado por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **DR. HUGO AZAMAR ESPEJEL**, Subdirector de Servicios Médico Asistenciales, área solicitante; **MTRO. FRANCISCO JAVIER AUÑÓN SEGURA**, Encargado del Voluntariado Veracruzano, área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: ---

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/004/2012** relativa a la adquisición de **2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de 2,000 filipinas y 2,000 camisetetas.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 Fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha treinta y uno del mes de enero del año dos mil doce a las empresas participantes: **C. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ZAMUDIO; C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES; C. KARINA JUÁREZ SÁNCHEZ; GRUPO BÁRCENAS TEJEDOR, S.A. DE C.V., y C. MARÍA ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ;** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día diez del mes de Febrero del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **DR. HUGO AZAMAR ESPEJEL**, Subdirector de Servicios Médico Asistenciales, área solicitante; **MTRO. FRANCISCO JAVIER AUÑON SEGURA**, Encargado del Voluntariado Veracruzano, área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **C. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ZAMUDIO**; **C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES**; **C. KARINA JUÁREZ SÁNCHEZ** y **C. MARÍA ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de 2,000 filipinas y 2,000 camisetas, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de participante **C. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ZAMUDIO**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS

documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procedió a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Posteriormente, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. KARINA JUÁREZ SÁNCHEZ**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- De igual manera, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. MARÍA ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Se mostraron los sobres cerrados y firmados que contenían las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ZAMUDIO; C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES; C. KARINA JUÁREZ SÁNCHEZ y C. MARÍA ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**; las cuales cumplieron con lo solicitado, exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos, para que observaran que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

OCTAVO.- Acto seguido, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ZAMUDIO**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS

de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas, haciendo un subtotal de **\$504,000.00** (quinientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$80,640.00** (ochenta mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$584,640.00** (quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Posteriormente, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas, haciendo un subtotal de **\$478,400.00** (cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$76,544.00** (setenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$554,944.00** (quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- A continuación, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. KARINA JUÁREZ SÁNCHEZ**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando la totalidad de las partidas, haciendo un subtotal de **\$522,000.00** (quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$83,520.00** (ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$605,520.00** (seiscientos cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Finalmente, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. MARÍA ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando la totalidad

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS

de las partidas, haciendo un subtotal de **\$504,000.00** (quinientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$80,640.00** (ochenta mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$584,640.00** (quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de 2,000 filipinas y 2,000 camisetas se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la participante **C. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ZAMUDIO**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----

b.- Que el participante **C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el primer lugar en precios de los licitantes.-----

c.- Que la participante **C. KARINA JUÁREZ SÁNCHEZ**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el tercer lugar en precios de los licitantes.-----

d.- Que la participante **C. MARÍA ELENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la totalidad de las partidas, ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y-----

SE RESUELVE

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/004/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la totalidad de las partidas, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

Al participante **C. EDGAR ALEJANDRO SÁNCHEZ PAREDES**, se le adjudican la totalidad de las partidas consistentes en 2,000 filipinas y 2,000 camisetas, por un subtotal de **\$478,400.00** (cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$76,544.00** (setenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$554,944.00** (quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/004/2012** relativa a la adquisición de **2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELÍAS MANSUR
Encargada del Despacho de la
Dirección de Finanzas y Administración

DR. HUGO AZAMAR ESPEJEL
Subdirector de Servicios Médico Asistenciales,
área solicitante

MTRO. FRANCISCO JAVIER AUÑÓN SEGURA
Encargado del Voluntariado Veracruzano,
área solicitante



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/004/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 FILIPINAS Y 2,000 CAMISETAS**

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Almacén e Inventarios